

Diputados y Diputadas  
Congreso de la Nación  
S / D

Hace 10 años que nuestro país participa, con una importante dotación de efectivos militares, en la *Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití*, la MINUSTAH. Está ahora a consideración de la Cámara de Diputados el proyecto de ley<sup>1</sup> para renovar la autorización para esta participación, vencida desde el 1 de julio.

**Las organizaciones y personas abajo firmantes reclamamos al Congreso que rechace la autorización solicitada y que exija el retiro inmediato de los 566 efectivos argentinos que se encuentren actualmente en Haití.** Instamos además al Congreso que exija al Ejecutivo votar en contra de la renovación de la MINUSTAH, cuando antes del 15 de octubre, su mandato sea sujeto de aprobación por parte del Consejo de Seguridad, y apoyar las demandas de justicia y reparaciones de las personas y comunidades haitianas que han sido víctimas directas de la acción criminal de la MINUSTAH.

**Les pedimos no convalidar la participación de Argentina en una misión que constituye una verdadera ocupación de este país hermano.** El pueblo de Haití merece el apoyo solidario de nuestro país y región, pero el mismo nunca puede materializarse en un marco como el de la MINUSTAH, que no respeta a su soberanía, sus derechos, su autodeterminación.

Para fundamentar el pedido de autorización, el Poder Ejecutivo señala los conceptos básicos del mandato actual de la MINUSTAH, vigente desde octubre 2013<sup>2</sup> y que se basa en reiterar que **“la situación imperante en HAÍTI sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región.”** ¿Uds. saben en qué consiste esa amenaza? ¿Han evaluado cuál ha sido la contribución concreta de la presencia de tropas argentinas y de la MINUSTAH en su conjunto, para conjurar esa supuesta amenaza? Si una situación que pareciera así ser de gran peligro, no ha cambiado después de 10 años de ocupación político-militar, ¿no sería tiempo de cambiar la estrategia?

¿O será que 210 años después de que el pueblo de Haití fue el primero del mundo en poner fin a la esclavitud, y el primero de América latina y el Caribe en independizarse del yugo colonial, los impulsores de esta Misión y sus multinacionales que lucran y saquean por detrás de la “estabilidad impuesta”, siguen temiendo la potencia de un pueblo libre? ¿Con qué argumentos puede el Congreso Nacional, aprobar semejante oprobio contra un pueblo que además fue el primero en ayudar a la lucha independentista del resto de las Américas?

La realidad es que la MINUSTAH fue creada hace 10 años, a instancias de los EE.UU., Francia y Canadá, luego del golpe de Estado realizado por el mismo EE.UU. La solicitud no emanó de un gobierno legítimamente constituido en Haití. Desde entonces, **nuestro país y otros, mayormente de América latina, ponen la mano de obra tercerizada para una ocupación que garantiza el proceso de recolonización de Haití, pleno siglo XXI:** condiciones de “seguridad” y “estabilidad” para los capitales transnacionales que han aumentado su control

---

<sup>1</sup> PE-212/14, aprobado por el Senado el 3.9.14

<sup>2</sup> Resolución del Consejo de Seguridad, [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2119%20\(2013\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2119%20(2013))

sobre los ejes estratégicos de la economía, incluyendo las privatizaciones de la energía y las comunicaciones, el avance de la mega minería, el turismo de lujo, la maquila y la agroindustria exportadora, con la expropiación de campesinos y pescadores y el control social de la MINUSTAH y la policía que entrena, que se encargan de reprimir cualquier protesta y coadyuvar a que el salario mínimo se mantenga como el más bajo de la región.

Aunque el Poder Ejecutivo no lo menciona, no debe sorprender el **alto índice de rechazo de la MINUSTAH** por parte de la población de Haití. El 89% de la población quiere que se vaya, según encuestas recientes, y el reclamo **¡Fuera las tropas de ocupación!** está siempre presente en las cada vez más frecuentes manifestaciones populares. Por cierto, el mismo Poder Ejecutivo indirectamente confirma esta realidad, cuando manifiesta que las tropas participarán en la ejecución de “proyectos de efecto rápido que... aumenten... *la confianza de la población de Haití en la MINUSTAH*” (énfasis nuestro). ¿Es para eso que Argentina manda tropas a Haití?

En el citado proyecto, el Poder Ejecutivo destaca el compromiso activo de Argentina “al restablecimiento de la estabilidad política y humanitaria” de Haití, a partir de su presencia en diversas misiones internacionales en el país incluyendo desde hace ya 10 años, la MINUSTAH. Nada dice, sin embargo, con respecto a la **responsabilidad directa de la MINUSTAH** en relación a la situación actual que es más bien de **grave deterioro social, político e institucional**. No le informa al Congreso Nacional, por ejemplo, que:

- ya en marzo de 2011, el presidente entonces saliente de Haití, René Preval, aseguró ante el Consejo de Seguridad de NN.UU., que Haití “no necesitaba tropas militares”;
- el Senado de la República de Haití ha solicitado dos veces el retiro de la MINUSTAH (septiembre 2011 y mayo 2013); en la segunda Resolución otorgándole plazo hasta mayo 2014 – ya vencido<sup>3</sup>;
- bajo la supervisión de la MINUSTAH, se perpetró un fraude electoral en las últimas elecciones presidenciales (octubre 2010/febrero 2011), con la consecuente proclamación en Washington, DC, del actual presidente de Haití (a su vez ciudadano estadounidense); hechos que han sido ampliamente denunciados por diversas instancias haitianas así como también, por el entonces Representante Especial de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Haití, el Embajador Ricardo Seitenfus<sup>4</sup>;
- la MINUSTAH ha sido responsable de hechos de violencia directa contra la población que han sido ampliamente denunciado y que permanecen impunes, incluyendo la perpetración de masacres contra la población civil, represión contra manifestaciones sociales y laborales, la violación de mujeres y jóvenes<sup>5</sup>;

---

<sup>3</sup> *Résolution Réclamant un Retrait progressif, ordonné et définitif des forces de la MINUSTAH*, Le Sénat de la République d’Haití, 20/9/2011 y 28/5/2013.

<sup>4</sup> Entrevista con Ricardo Seitenfus, <http://www.telesurtv.net/news/Seitenfus-Comunidad-internacional-ha-fracasado-en-su-respuesta-a-Haiti-20140515-0004.html>

<sup>5</sup> Entre otros, Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos, Situación general de los Derechos Humanos en Haití, febrero 2014, <http://rdddh.org/situation-g%C3%A9n%C3%A9rale-des-droit-humains-en-ha%C3%A9fti-%C3%A0-la-veille-de-la-rencontre-entre-les-pr%C3%A9sident-des-etats-unis-dam%C3%A9rique-et-de-la-r%C3%A9publique-dha%C3%A9fti/>, y Plataforma de Organizaciones haitianas de Derechos Humanos, Haití: *La vida de los defensores de derechos humanos corre peligro*, 11 de abril de 2014, <http://www.alterpresse.org/spip.php?article16281#.VA37xsKwYZM>

- la explosiva situación social y política del país implicará en los próximos tiempos, según lo reconoce el Secretario General de NN.UU., mayor involucramiento de la MINUSTAH en hechos de represión y control social interno<sup>6</sup>;
- al permanecer en Haití como parte de la MINUSTAH, la Argentina se torna co-responsable de la epidemia de cólera<sup>7</sup>, que ha significado más de 8000 muertos y la afectación de más de 800.000 haitianos, y de la impunidad de ese hecho criminal. Al respecto, el Experto Independiente de NN.UU. sobre Haití y los Derechos Humanos ha pedido formalmente a las NN.UU. que asuma su responsabilidad<sup>8</sup> - reclamo que el Congreso de la Nación debería hacer suya, exigiendo además lo mismo al Ejecutivo;
- al participar en la MINUSTAH, la Argentina además sigue aceptando que la comunidad internacional priorice el financiamiento de tropas de ocupación en Haití, en vez de asegurar el financiamiento necesario para, amén de reparar los daños perpetrados por la propia MINUSTAH, revertir las condiciones de insalubridad y precariedad de vida que constituyen la verdadera amenaza a la seguridad y la paz para el pueblo haitiano.

**Es hora que nuestro país asuma su compromiso con los derechos humanos, la soberanía y la integración regional, y ponga fin a su participación en esta ignominiosa e hipócrita ocupación.**

Muy al contrario, el PE busca la complicidad del Congreso Nacional para permanecer en un callejón sin salida. Esconde o tergiversa la realidad al buscar convencer que es una contribución, lo que el pueblo de Haití recibe como agravio. En su pedido de autorización, a modo de resaltar algún logro de la ocupación, reconoce que “la situación general de la seguridad se mantiene estable” en Haití y que “se han adoptado medidas tendientes a la estabilización, como la creación del Colegio de Transición del Consejo Electoral Permanente (y) la legislación que permitirá la celebración de elecciones parciales al Senado, municipales y locales en el año 2014.” Sin embargo, no le informa al Congreso Nacional que:

- los índices de criminalidad e “inseguridad ciudadana” en Haití se encuentran entre los más bajos de toda la región; una realidad sin relación directa a la cantidad de policías que la MINUSTAH se ha ocupado de multiplicar y formar y más bien relacionado a la historia e identidad de un pueblo que la MINUSTAH ahora se encarga de quebrar;
- el “Colegio de Transición del Consejo Electoral Provisorio” al que destaca, fue constituido al margen del procedimiento establecido institucionalmente para su creación, profundizando las debilidades institucionales del país; y que además,
- el mismo ha determinado que no hay posibilidad de realizar este año las elecciones parlamentarias y municipales, atrasadas algunas de ellas desde el año 2012, debido a la ausencia de un marco legal para su convocatoria, situación que pone al Parlamento

<sup>6</sup> Entre otros, ver Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, 29 de agosto de 2014, S/2014/617.

<sup>7</sup> Ver aquí una sistematización de los diversos Informes científicos sobre el origen del cólera en Haití, Yale Law School, *Peacekeeping without Accountability*, [http://www.law.yale.edu/documents/pdf/Clinics/Haiti\\_TDC\\_Final\\_Report.pdf](http://www.law.yale.edu/documents/pdf/Clinics/Haiti_TDC_Final_Report.pdf)

<sup>8</sup> Informe del Experto Independiente de NN.UU. sobre la situación de los Derechos Humanos en Haití, A/HRC/25/71, 7 de febrero de 2014

Nacional al borde de la disolución amén de las acefalías que ya afectan a gran parte de las administraciones locales<sup>9</sup>.

**O sea, lejos del idilio “humanitario” con que algunos han querido caracterizar a la MINUSTAH, estamos frente a una “solución” que en realidad sigue agravando los problemas.** Para colmo, el Poder Ejecutivo afirma que el compromiso nacional con el restablecimiento de la estabilidad política y humanitaria de Haití, “se condice con la voluntad regional, la cual se ve representada a través de la Secretaría Técnica de la UNASUR con presencia en la República de Haití, la cual complementa la imprescindible acción que lleva a cabo la MINUSTAH con un mayor esfuerzo de coordinación para la entrega de ayuda en materia de desarrollo.” Mientras afirma que lo que Haití realmente necesita es esa ayuda, el gobierno no le informa al Congreso Nacional que:

- la Secretaría Técnica de la UNASUR se encuentra actualmente cerrada y con una eventual reconfiguración incierta.
- otros países de nuestra región siguen profundizando sus políticas de cooperación con Haití, con buena acogida del pueblo haitiano y sin participación alguna en la MINUSTAH;
- dirigentes de otros países de nuestra región, entre ellos el Presidente de Uruguay y el Ministro de Defensa de Brasil, ya se han pronunciado públicamente por la necesidad de retirar las tropas de la MINUSTAH;
- el mismo Consejo de Seguridad está abocado a un debate acerca de la continuidad de la MINUSTAH, a partir de los escasos logros realmente identificables al cumplir 10 años de los 20 que al momento de su creación, el entonces representante especial de la ONU vaticinaba como “necesarios”, dado que las “10 misiones internacionales a Haití en los últimos 10 años han dejado el país sin organización gubernamental estable”; afirmación ésta que sugiere que amén de ser un órgano totalmente incapaz de responder a los verdaderos peligros para la vida de los pueblos del mundo, el Consejo de Seguridad tiene asimismo, un grave problema de memoria y falta de capacidad para aprender de lo que, en el mejor de los casos, podría calificarse como sus errores.

**Estamos convencidos que nuestro país, preferentemente junto con sus pares de la región, puede y debe tener una política solidaria activa y generosa con el pueblo de Haití. Por eso, reiteramos nuestro reclamo al Congreso de la Nación, para que exija el retiro inmediato de las tropas argentinas que se encuentran en Haití y que no convalide más la participación de nuestro país en la MINUSTAH que lejos de satisfacer los anhelos de cooperación, constituye una vergonzosa ocupación en beneficio de intereses muy ajenos al pueblo haitiano, y a nosotros mismos.**

El Congreso Nacional debería además convocar a Audiencia Pública y debatir, con la activa participación de las muchas organizaciones argentinas que tienen experiencia y conocimiento de primera mano de las realidades y los reclamos de los movimientos populares haitianos, el diseño y puesto en funcionamiento de una verdadera política de cooperación solidaria con la República de Haití. Desde hace tiempo, tanto aquí en nuestro país como en otros países de la región, somos muchas las organizaciones que venimos reclamando este cambio de políticas tan necesario para Haití, como para el bien de nuestro propio pueblo y país.

- Argentina, 8 de Septiembre 2014 (Firmas a continuación)

---

<sup>9</sup> *Haiti-Elections : Scrutin impossible le 26 octobre 2014, affirme le CEP à Martelly*, 12 agosto 2014, <http://www.alterpresse.org/spip.php?article16867>

## **FIRMAN:**

Comité Argentino de Solidaridad con Haití por el Retiro de las Tropas de la MINUSTAH  
Central de Trabajadores de la Argentina CTA  
Diálogo 2000 – Jubileo Sur Argentina  
Fundación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Argentina  
Unidad Popular  
Articulación de Movimientos Sociales hacia el ALBA  
Encuentro Sindical Nuestra América ESNA  
Movimiento por la Unidad Latinoamericana y el Cambio Social (MULCS)  
Frente Popular Darío Santillán FPDS  
Federación de Cooperativas Autogestionadas MOI (CTA-SELVHIP-HIC)  
La Masa Casa Popular  
PTP - Partido del Trabajo y el Pueblo  
PCR- Partido Comunista Revolucionario  
Unión Solidaria de Comunidades USC, Pueblo Diaguita Cacano, Santiago del Estero  
CEMIDA Centro de Militares por la Democracia en Argentina  
Coordinadora en Defensa del FIT  
Tendencia Piquetera Revolucionaria (TPR)  
Agrupación Villera Piquetera (AVP)  
Frente de Estudiantes en Lucha (FEL)  
Agrupación de mujeres en lucha "Las Piqueteras"  
Movimiento Clasista Combativo (MCC)  
Movimiento 20 de Diciembre  
Colectivo Avanzar por la unidad del pueblo.  
Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía  
Centro Cultural Alejandro Olmos Corriente Nacional Emancipación Sur  
Central de Trabajadores Argentina-CTA Capital  
Federación Universitaria de Buenos Aires FUBA  
Partido Socialista de los trabajadores - Unificado PSTU  
ATTAC  
Movimiento Popular La Dignidad  
Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas FISYP  
Acción por la Biodiversidad  
Marea Popular  
La Mella  
Movimiento Territorial de Liberación MTL  
Frente Popular Darío Santillán - Corriente Nacional FPDS-CN  
Educadores populares de Rosario en Pañuelos en Rebeldía  
Autodeterminación y Libertad  
CTA - Capital Regional Sur  
Convocatoria por la liberación Nacional y Social, Frente Sindical:  
Agrupación Martín Fierro (Varela, Mar del Plata y Neuquén)  
Agrupación político sindical Tolo Arce  
Centro Cultural "Alejandro Olmos"  
Convocatoria Alte. Brown  
Convocatoria Matanza  
Convocatoria Capital Federal  
Convocatoria Comunidad campesina Tartagal-Salta  
Biblioteca Popular Fernando Jara, Cipoletti, Río Negro

(cont.)

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz  
Nora Cortiñas, Madre de Plaza de Mayo – Línea Fundadora  
Mirta Baravalle, Madre de Plaza de Mayo – Línea Fundadora  
Pablo Micheli, Secretario General de la CTA.  
Mario F. Mazzitelli, Secretario General del Partido Socialista Auténtico PSA  
Jorge Cardelli. Corriente Nacional Emancipación Sur  
Pablo Bergel y Gustavo Vera, legisladores caba, bloque bien común  
Rodolfo Viano, franciscano cura de la Parroquia San Francisco de Asís en Bahía Blanca  
Esther Bertolotto Directora Revista "La Resistencia" (Córdoba, Argentina)  
Prof. DANIEL SILBER, Presidente ICUF (Idisher Cultur Farband / Federación de Entidades Culturales Judías de la Argentina)  
Cnl (R) José Luis García y Prof. Elsa M. Bruzzone, CEMIDA  
Beverly Keene, Diálogo 2000 – Jubileo Sur Argentina  
Eduardo Lucita  
Nilo Cayuqueo  
Juan Marino (por la Tendencia Piquetera Revolucionaria)  
Charo Alcire (por el Movimiento Clasista y Combativo, Chaco)  
José Porretti (Movimiento 20 de Diciembre, Chaco)  
Natalia Saralegui (miembro del Encuentro Memoria Verdad y Justicia)  
Lucas Malaspina (testigo de la causa por Mariano Ferreyra)  
Matías Mlotek (por el Frente de Estudiantes en Lucha)  
Lucía Benjamín (delegado docente del Distrito Escolar N°19)  
Paula Demarchi (Secretaria de Asuntos Estudiantiles del Roca)  
Laura Jara Suazo  
Cnel R. Horacio P. Ballester, Ex Pdte del Centro de Militares para la Democracia Argentina CEMIDA  
Patricio País Garay  
Jose luis bournasell  
Beti Bernstein, educadora,  
Gervasio Espinosa, corrector de estilo,  
Daniel Vilá, Periodista  
Nora Moyano Docente jubilada UNCUYO  
Lic. Amabe Amalia Molinari- Licenciada en Gestión Cultural  
Marcelo Firpo, delegado docente SUTEBA La Matanza  
Claudia Hasanbegovic, abogada, ,  
Ana Capdevielle, médica  
Leandro Andrini, Docente Universitario / Investigador Científico (La Plata)  
Silvia Baffigi Vicepresidenta Proyecto Sur Pcia. Bs As en C.N.Emancipación Sur  
Claudio Giorno -Corriente Nacional Emancipación Sur-  
Marcelo Bravo -Corriente Nacional Emancipación Sur-  
Juan Albaytero -Corriente Nacional Emancipación Sur-  
Myrian Sala -Corriente Nacional Emancipación Sur-  
Fernando Bargas -Corriente Nacional Emancipación Sur-  
Marcelo Lorenzo -Corriente Nacional Emancipación Sur-  
Aurora Tumanischwili Penelón, Guillermo López, FeTERA FLORES (Federación de trabajadores de la energía eléctrica de la República Argentina en CTA)  
Marta Speroni, militante internacionalista por los DDHH.  
Alejandro Cabrera Britos, delegado general ATE SENASA MARTÍNEZ  
Carlos Guanciarrosa, Agrupación Enrique Moscón, FeTERA  
Carlos Loza, AGP, junta interna Asociación General de Puertos  
Eduardo Espinosa, ATE, Ministerio de Desarrollo Humano Pvcia. Bs.As.  
CARINA MALOBERTI, Consejo Directivo Nacional – ATE-CTA  
Herman Schiller, periodista y conductor de “Leña al fuego” y “Aguantando de pie”  
Susana Rearte, Coordinadora en defensa del patrimonio público y de la Soberanía  
María Rosa González, comunicadora social

(Siguen llegando las firmas)